

Asunto: retirada mercado pdto cosmético
Referencia: SOF/BBG/apf /129
Ref. AEMPS: PS/MCH-CM 1111&1201 (2023)
Fecha: 29/11/2023

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE ECRAN LEMONOIL SPRAY PROTECTOR INVISIBLE SPF 30 & ECRAN AFTERSUN CREMA DOBLE ACCION NUTRE Y REPARA



ECRAN LEMONOIL SPRAY PROTECTOR
INVISIBLE SPF 30
LOTE : 1842775



ECRAN AFTERSUN CREMA DOBLE ACCION NUTRE
Y REPARA
LOTE. DESCONOCIDO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades de los lotes y productos arriba señalados. Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- LABORATORIOS GENESSE
Avda. Carrilet, 293-299 - 08907 Hospitalet de Llobregat, España

El motivo de la orden de retirada es que el producto incumple el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos, por contener butylphenyl methylpropional (LILIAL). Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/145062	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2023/1013025
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora
1 Jefe Sección Atención Farmaceutica			
2			